



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 439/2016**

Bahía Blanca, 07 DIC 2016

VISTO:

La designación ordinaria de la docente María Cecilia Arnaudo (13423) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura Salud Mental – Psicología;

CONSIDERANDO:

Que dicha docente posee un cargo de Ayudante “A” dedicación semiexclusiva en el Area SIC de la carrera de Medicina;

Que por cuestiones de carga horaria, la mencionada docente ha puesto en disponibilidad su cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva para que sea reestructurado y así poder bajar su dedicación a simple;

Que la reestructuración está planteada en expediente aparte, y cuenta con los informes de la Direcciones de Personal y Economía y Finanzas;

Que es facultad de los departamentos académicos poder modificar las dedicaciones de los docentes, siempre que éstos presten su conformidad;

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1) Modificar la dedicación de semiexclusiva a simple, en su cargo de Ayudante “A” en el Area Salud Individual y Colectiva a la docente María Cecilia Arnaudo (13423), a partir del 7 de diciembre de 2016.

Articulo 2) El cargo de Ayudante “A” dedicación simple surge de la reestructuración aprobada por Resolución DCS 438/16.

Articulo 3) Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría Académica y comuníquese a la docente interesada. Cumplido, vuelva.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Lic. Mg. LAURA LUCAS  
VICEDECANA  
Depto. de Ciencias de la Salud